Señor(a):
ALVARO JAVIER SANTACRUZ ORTEGA
CALLE 20ª NO. 11 – 78 BARRIO EL RECUERDO
PASTO - NARIÑO
2756404

NOTIFICACION POR AVISO

Que el día 28 de Noviembre de 2015, el Señor Secretario de Educación Departamental de Nariño profirió el Acto Administrativo, Resolución No. 5965 de 03 de Noviembre de 2015, para lo cual se transcribe la parte resolutiva del citado acto administrativo en los siguientes términos: **ARTICULO 1°: RECONOCER** la Condición Temporal de Docente Amenazado, al señor ALVARO JAVIER SANTACRUZ ORTEGA, identificado con C.C. No. 7.713.473, quien se encuentra adscrito a la Planta de Docentes, Directivos Docentes y Administrativos, financiada con recursos del Sistema General de Participaciones administrado por el Departamento de Nariño, quien actualmente se encuentra desempeñando como docente en la Institución Educativa Las Marías ubicada en el Municipio de Olaya Herrera (N); hasta tanto la Unidad Nacional de Protección como autoridad competente emita el estudio de nivel de riesgo. **ARTICULO 2°: NOTIFÍQUESE** personalmente al interesado el contenido del presente acto administrativo, en la siguiente dirección: Calle 20ª No. 11 – 78 Barrio El Recuerdo, ubicado en el Municipio de Pasto (N), celular 3195297432. Informándole que contra el presente acto administrativo solo procede el recurso de reposición en los términos de los artículos 66° y 69° del C.P.A.C.A. **ARTICULO 3°: COMUNÍQUESE** la novedad a a oficina de archivo de hojas de vida con el fin de que se allegue el presente al expediente del docente ALVARO JAVIER SANTACRUZ ORTEGA. **ARTICULO 4°:** La presente Resolución rige a partir de su expedición.

Que mediante comunicado de fecha Noviembre 12 de 2015, radicado SAC 2015EE28051 se solicitó la comparecencia de los docentes, para realizar la diligencia de notificaciones personal, de conformidad con los art. 67 y 68 de la ley 1437 de 2011.

Que una vez transcurridos dos (02) días de entregada la citación, no se logró la comparecencia del ciudadano citado para efecto de su notificación.

Que mediante el presente documento al cual se adjunta copia autentica del acto administrativo que se mencionó anteriormente en cuatro (04) folios, se realiza la notificación por aviso de conformidad con el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, la cual se entenderá surtido al día siguiente de recibo del presente

En San Juan de Pasto a los veintiséis (26) días del mes de enero de dos mil dieciséis (2016)

Elaboró: **GEOVANNY ARMERO MONTILLA**
Técnico Operativo Atención al Ciudadano.